

## SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

David, 20 de diciembre de 2021  
Nota DRCH-3631-12-2021

Ingeniero  
**DOMILUIS DOMINGUEZ**  
Director de Evaluación de Impacto Ambiental  
Ministerio de Ambiente- Panamá  
E. S. D.

IR

**Ing. Domínguez:**

Adjunto remitimos:

- Nota No. 14.1800-VU-400-2021 de Ventanilla Unica – MIVIOT Chiriquí.
- Nota s/n de Dirección de Gestión Ambiental de la Alcaldía Municipal, Distrito de David.

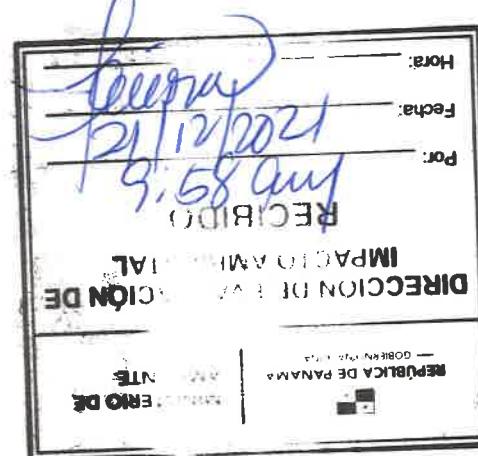
Correspondiente a Inspección realizada al Proyecto categoría II denominado **“RESIDENCIAL LOS SENDEROS DE LAS LOMAS ETAPA III”**, promovido por **LAS LOMAS DEVELOPMENT, S.A.**

Atentamente,

Ing. KRISLEY QUINTERO  
Directora Regional  
MiAmbiente-CHIRIQUÍ

KQ/MRao.

c. Archivo



David, Vía Red Gray  
Provincia de Chiriquí  
Tel.: (507) 500-0922

VENTANILLA UNICA - REGIONAL CHIRIQUI

Panamá, 15 de diciembre de 2021

Nota No. 14.1800-VU-400-  
2021

Licenciada  
**Krislly Quintero**  
Directora Regional  
Ministerio de Mi Ambiente Chiriquí  
E. S. M.

Respetada Licenciada:

En atención a nota recibida con el número DRCH-3489-12-2021, donde se nos solicita participar de la inspección a campo del proyecto Categoría II denominado "**Residencial Los Senderos de Las Lomas Etapa III**"; tenemos a bien comunicarle lo siguiente.

En nuestros archivos constamos con el trámite de aprobación con fecha del 27 de julio del 2021 para la etapa de anteproyecto sobre el proyecto Residencial Los Senderos de Las Lomas Etapa III desarrollado en la finca No. 30170231, código de ubicación No. 4501. Ubicado en el Corregimiento de Las Lomas, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

En la inspección ocular al sitio realizada el 09 de diciembre del presente año se observa que no se ha realizado ningún tipo de movimiento de tierra en el proyecto. Se visitaron las áreas de los lotes de tanque de agua y planta de tratamiento para ver su ubicación y condiciones del terreno, los lotes se encuentran ubicados como lo indica el plano de lotificación aprobado en etapa de anteproyecto.

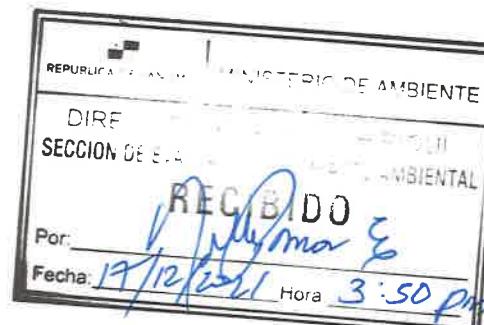
El estatus actual del proyecto es revisión de construcción con las instituciones que conforman Ventanilla Única (Idaan, Minsa, Attt, Mi Ambiente, Mop).

Sin otro particular,

Atentamente,

*Beatriz Rodríguez*  
Arq. Beatriz Rodríguez  
Jefa de Ventanilla Única

Br.





República de Panamá  
Provincia de Chiriquí  
Alcaldía Municipal del Distrito de David  
Dirección de Gestión Ambiental  
Avenida Domingo Díaz, entre calle A y calle B norte

David 16 de diciembre de 2021

**LICDA. Krislly Quintero**  
Directora regional  
Ministerio de Ambiente.  
E.S.D.

**Respetada: Licda Krislly:**

Reciba un cordial saludo y deseo de éxitos en sus delicadas funciones.

El motivo de esta nota tiene como finalidad darle la contestación a la DRCH-3486-12-2021 en la cual se nos invitó a la inspección el día 9 de diciembre del presente año al proyecto RESIDENCIAL LOS SENDEROS DE LAS LOMAS ETAPA III.

En base a nuestra participación y observaciones en el recorrido del proyecto el cual es categoría II podemos recomendar que se pueda realizar un estudio de las aguas que vienen de la parte arriba del proyecto por el canal de desagüe, ya que estas se pudieron observar que están contaminadas posiblemente con metales pesados como hierro e hidrocarburos; esta contaminación afecta la vegetación y al sustrato del suelo, ya que esta contaminación puede afectar a el remanente de árboles y arbustos que se encuentran presentes en la circunferencia.

La viabilidad de planta de tratamiento debe contemplar la cantidad de viviendas a las cuales se les brindara el servicio para que no exista una alta densidad de la población y el funcionamiento sea eficaz, también se indicó por medio del ingeniero residente la ubicación de la estructura de la planta de tratamiento, la misma se establecerá en la parte más baja del proyecto y se llevaran las aguas por sistema de gravedad en este punto; se espera que se le brinde un manejo adecuado a las aguas residuales para que no emanen olores, puesto que el sistema que se utilizará para tratar las aguas será por bacteria. Y las descargas no se realizaran a un cuerpo de agua sino se utilizará un pozo de percolación para este tratamiento. Recomendamos que en la siguiente etapa si se realicen los estudios de percolación de los suelos, ya que el Ingeniero a cargo del proyecto menciono que no era necesario. También se recomienda mantener un personal que le brinde manejo a esta planta para evitar que luego terminada la etapa de construcción quede abandonada ya que IDAAN no tiene la capacidad de brindar el manejo de estas PTAR.

Sin otro particular agradeciendo su atención.

Atentamente;

  
**LICDO. MANUEL O. VEGA V.**  
Director de Gestión Ambiental  
Municipio de David

c.c.: IVL/archivos

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUÍ	
RECEPCIÓN	
RECIBIDO	
Por:	
Fecha:	16/12/2021
Hora:	2:50 pm

*Manuel O. Vega V.*



